



SACYR, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación y como continuación de los hechos relevantes de 13 de junio de 2019 (número de registro 279153) y de 22 de julio de 2019 (número de registro 280402), comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la ejecución del acuerdo de aumento de capital social con cargo a reservas, adoptado bajo el punto octavo, apartado 8.1, del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada, en segunda convocatoria, el 13 de junio de 2019, por un importe total de 13.410.823 € mediante la emisión y puesta en circulación de 13.410.823 nuevas acciones de la misma clase y serie que las existentes de 1 € de valor nominal cada una de ellas, se hace constar lo siguiente:

- Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas 13.410.823 nuevas acciones de la Sociedad.
- Que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas han acordado la admisión a negociación de las referidas 13.410.823 nuevas acciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) con efectos desde el 30 de julio de 2019.

Madrid, a 29 de julio de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel Angel Rielves Pilas.